LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 29/2017 "ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE CALCIO" ID. N° 323.578

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **6 días del mes de Diciembre del 2017**, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Acta N° 978/2017, Resolución del Directorio N° 04 de fecha 05 de Octubre del 2017, por el Ing. Ricardo Sitjar Canela, el Ing. José Aseretto y el Abg. Marcelo Ovelar, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE N° 29/2017 "ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE CALCIO" - ID. N° 323.578,** en concordancia con lo determinado en el Art. 11° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"***, a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más ventajosa a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORÍA DEL BIEN/SERVICIO:	PRODUCTOS QUÍMICOS
NUMERO DEL PAC:	**323.578**
VALOR A CONTRATAR	**Gs 420.000.000**
EJECUCIÓN ANUAL	**Gs 50.000.000**
PLURIANUALIDAD	**SI**
NOMBRE DEL LLAMADO:	ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE CALCIO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONCURSO DE OFERTAS
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	POR EL TOTAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE 30
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5%
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA
DURACIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE OBLIGACIONES

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 08/11/17 se labró el Acta UOC N° 47/2017, que forma parte del presente informe, en la que se hizo constar entre otros, las firmas que han presentado sus ofertas en la fecha y hora señaladas en el PBC. El detalle es el siguiente:

N°	RAZON SOCIAL (OFERENTE)	TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)
1	MATER PRIM COM. E IND. S.R.L.	Gs 312.900.000
2	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.	Gs 367.500.000

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. José Aseretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Obs. *Se deja constancia de que todos los oferentes presentan MUESTRAS conforme a lo solicitado en el PBC del presente llamado (IAO 33.2).*

En la referida Acta no se registraron observaciones de carácter sustancial.

3. CAPACIDAD LEGAL – RESOLUCION DNCP N° 849/2015

Todos los documentos solicitados correspondientes al presente llamado, en el marco de la Res. DNCP N° 849/2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes que forman parte de la licitación, y que dan cumplimiento satisfactorio a la Convocante. ANEXO I

4. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

Que, en fecha 20/11/17 se procedió a la verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de determinar si el oferente se encontraba inhabilitado en la base de datos de la DNCP. Sobre el particular los mismos NO REGISTRAN ANTECEDENTES, por la cual da cumplimiento satisfactorio a la Convocante. Los documentos respaldatorios se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes que forman parte del presente llamado. ANEXO II

5. MARGEN DE PREFERENCIA (Ley N° 4.558/11)

Se procedió según lo establecido en el PBC del presente llamado; en ese sentido éste Comité procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), conjuntamente con la Circular DNCP N° 35/2017, en la verificación de la página web del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a los efectos de certificar que oferentes gestionaron la tramitación del Certificado de Origen Nacional para el presente llamado, que a continuación digitalizamos íntegramente:

VUE Ventanilla Única de Exportación — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO — GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Conclusión 5*.Como podemos observar en el cuadro precedente, no fueron gestionados los referidos certificados teniendo en cuenta de que los bienes a ser adquiridos en el llamado corresponden a bienes extranjeros.*

6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCION DNCP N° 1.173/2016

Que, en virtud al cumplimiento de la **RESOLUCION N° 1.173/16** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";* éste COMITÉ DE EVALUACIÓN conforme al Artículo 1° de la referida normativa, examinó y comprobó que los precios ofertados en el presente llamado se encuentran dentro del rango establecido. El detalle es el siguiente:

Abg. Marcelo Avelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Jorge Peretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

			VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.			MATER PRIM COM. E IND S.R.L.		
ítems	descripción del bien	precio referencial de la essap s.a.	30% por debajo del precio referencial	precio unitario (iva incluido) del oferente	20% por encima del precio referencial	30% por debajo del precio referencial	precio unitario (iva incluido) del oferente	20% por encima del precio referencial
1	hipoclorito de calcio	Gs 20.000	Gs 14.000	**Gs 17.500**	Gs 24.000	Gs 14.000	**Gs 14.900**	Gs 24.000

7. DESARROLLO DE LA EVALUACION Y ANALISIS DE LAS OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, como así también los Art. 11°, 55° al 61°, 63° y 64° del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, y el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación se detalla el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico-legal, técnico y financiero):

7.1. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESENTADOS EN EL ACTA N° 47/2017 DE APERTURA DE OFERTAS.

N°	Razón Social	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Ofertas.	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03.	Poder del Representante
1	MATER PRIM COM & IND S.R.L.	80006980-3	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE
2	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E	80001446-4	Presenta /NO CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE

Conclusión 7.1.: *La oferta presentada en el llamado por la firma VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., no se ha ajustado a las condiciones sustanciales establecidas en el PBC, como se observa en el cuadro precedente.*

7.2. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y VERIFICACION ARITMETICA

Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)
MATER PRIM COM & IND. S.R.L.	Hipoclorito de Calcio	Kilogramos	Tambor	21.000	Demar Invest	China	14.900	**312.900.000**
VICENTE SCAVONE &CIA S.A.E.	Hipoclorito de Calcio	Kilogramos	Balde de plastico x 45 kilos	21.000	Tianjin Yufeng Chemical Co. / Filbrandt	China / Alemania	17.500	**367.500.000**

Conclusión 7.2.: *No se ha registrado errores aritméticos en los cálculos realizados a sus precios, por lo que hasta aquí todas las documentaciones entregadas en el llamado siguen siendo evaluadas.*

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. J. de Aspretto
Gerente Operativo Regiones del Interio
essap sa

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Luego de las comparaciones de los precios y verificaciones aritméticas, pasamos ahora analizar los documentos solicitados en el presente llamado conforme a lo establecido en el PBC; el resultado de las mismas se pueden apreciar en el ANEXO III encontradas íntegramente entre los antecedentes del llamado.

De igual manera éste COMITÉ DE EVALUACIÓN verificó el cumplimiento de **No Adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (IPS)**, de conformidad al *Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*. El detalle es el siguiente:

Documento	**MATER PRIM COM & IND S.R.L.**	**VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).	**Cumple**, según documento que se encuentra con su oferta (Folio 14).	**Cumple**, según documento que se encuentra con su oferta (Folio 75).
Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social (IPS).	**Cumple,** según documento obrante en la Constancia del SIPE N° 1475673, (Folio 1).	**Cumple,** según documento obrante en la Constancia del SIPE N° 1475660, (Folio 18).

Conclusión 7.: *Que, hasta aquí el análisis íntegro de las documentaciones presentadas por los oferentes, arroja el resultado de que la única firma que da cumplimiento satisfactorio a las condiciones establecidas en el llamado, corresponde a la firma MATER PRIM COM. E IND. S.R.L., que las verificaciones se podrán certificar en el ANEXO III del presente informe. Ahora pasaremos a analizar otros documentos solicitados en el PBC de la oferta citada, de conformidad al Art. 61° del Decreto N° 21.909/03.*

8. CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió al análisis de la situación financiera del oferente conforme a los índices de ratios requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, el cual se indica a continuación en el siguiente cuadro:

Oferente: **MATER PRIM COM & IND S.R.L.**								
RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	23.246.227.492	5,6038	29.006.864.011	6,3882	32.611.566.267	11,9643	**7,985**
	Pasivo Corriente	4.148.282.120		4.540.695.947		2.725.731.364		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	4.148.282.120	0,1651	4.540.695.947	0,1451	2.725.731.364	0,0780	**0,129**
	Activo Total	25.127.576.835		31.298.426.344		34.961.093.465		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	1.594.084.955	0,1594	6.205.939.329	0,6206	6.468.775.542	0,6469	**0,476**
	Capital	10.000.000.000		10.000.000.000		10.000.000.000		

Oferente	*Ratio de Liquidez*	*Endeudamiento*	*Rentabilidad*
MATER PRIM COM & IND S.R.L.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

- **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente. El promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;
- **Endeudamiento**: pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
- **Rentabilidad / patrimonio**, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 54.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. José Aseretto
Gerente Operaciones del Interior
essap sa

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Conclusión 8.: *En este apartado podemos observar que el oferente da cumplimiento satisfactorio de los documentos proveídos con sus ofertas, con respecto a los índices de ratios requeridos en el PBC.*

9. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

En este apartado se analizó el Listado de todos los Contratos y/o facturaciones de provisión de bienes de Naturaleza y Complejidades Similares (Hipoclorito de Calcio) llevados a cabo dentro de los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016) ya sea con empresas públicas y/o privadas La sumatoria total deberá equivaler como mínimo al 30% de la valor total de la oferta.
El detalle se demuestra a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	30% DE SU OFERTA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	VOLUMEN DE FACTURACIONES PRESENTADOS POR EL OFERENTE.	PONDERACIÓN
MATER PRIM COM & IND S.R.L.	Gs 312.900.000	Gs 93.870.000	Gs 390.000.000	CUMPLE

Conclusión 9.: *En este apartado podemos observar que el oferente da cumplimiento satisfactorio de los documentos proveídos con sus ofertas, con respecto a los índices de ratios requeridos en el PBC.*

10. INFORME TÉCNICO

Por Comunicación Interna Ref.: UCC N° 282/11/2017 de fecha 29/11/17, la Unidad de Control de Calidad, dependiente de la Gerencia de Operaciones, eleva el Informe Técnico del presente llamado, en la cual **CONCLUYE QUE**: "*MATER PRIM COM E IND S.R.L. y VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., ...Ambas empresas **CUMPLEN** con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC*". El referido Informe Técnico se encuentra íntegramente entre los antecedentes del presente llamado.

11. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACIÓN

Todos los documentos generados *(comunicaciones internas, notas al oferente, etc.)* durante el proceso de evaluación de las ofertas, se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes del mismo.

12. RECOMENDACIÓN

En el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE N° 29/2017 "ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE CALCIO" ID. N° 323.578**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), éste COMITÉ DE EVALUACION, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en sus Art. 26° Evaluación de las Ofertas y Art. 28° Adjudicación; Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing.
Gerente Operativo
essap sa

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Que, en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta el Informe Técnico del llamado elaborado por la Gerencia de Operaciones – Unidad de Control de Calidad según C.I. Ref.: UCC N° 282/11/2017 de fecha 29/11/17, éste COMITÉ DE EVALUACION **CONCLUYE QUE,** la oferta presentada por la firma MATER PRIM COM. & IND. S.R.L., **CUMPLE** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan de las Contrataciones Públicas.

El detalle de la oferta para la adjudicación correspondiente es la siguiente:

Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)
MATER PRIM COM & IND. S.R.L.	Hipoclorito de Calcio	Kilogramos	Tambor	21.000	Demar Invest	China	14.900	**312.900.000**

Que, por todo lo expuesto precedentemente, este COMITÉ DE EVALUACION, **ELEVA A CONSIDERACION Y RECOMIENDA** al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

1. Recomendar la **ADJUDICACION** del llamado de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE N° 29/2017 "ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE CALCIO" ID. N° 323.578**, a la firma MATER PRIM COM. E IND. S.R.L. por un monto total de Gs. 312.900.000 *(guaraníes trescientos doce millones novecientos mil)* **IVA INCLUIDO**, de conformidad al detalle realizado precedentemente.

Atentamente.

Ing. José Aseretto
Miembro del Comité
Acta N° 978/2017
Res. N° 4
Ing. José Aseretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar
Miembro del Comité
Acta N° 978/2017
Res. N° 4
Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Miembro del Comité
Acta N° 978/2017
Res. N° 4
Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Se anexan:

1. Antecedentes del Llamado.
2. ANEXO I - Planilla de Precios Res. DNCP N° 1.173/16.
3. ANEXO II - Planilla Comparativa de Precios y Verificación Aritmética.
4. ANEXO III - Planilla de Verificación de Documentos.

Ing. José Aseretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

ANEXOS

ANEXO I

CAPACIDAD LEGAL – RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados corresponden al Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		292650	Del Vecchio				=	

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 30.986.180 registros) Anterior Siguiente

Herminio Proto Del Vecchio Cáceres, con CI.N° 292.650

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados corresponden al Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1352609	Del Vecchio				=	

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 30.986.180 registros) Anterior Siguiente

Francisco Herminio Del Vecchio Melzer, con CI.N° 1.352.609

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados corresponden al Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1352626	Del Vecchio				=	

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 30.986.180 registros) Anterior Siguiente

Liza Damiana Del Vecchio Melzer, con CI.N° 1.352.626

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 54.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Ing. José Ascoretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNRH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1352611	Del Vecchio					=
2017	Enero	1352611	DEL VECCHIO, ROSA EUGENIA	UNA	PROFESOR	Permanente	[illegible]	[illegible]
2017	Febrero	1352611	DEL VECCHIO, ROSA EUGENIA	UNA	PROFESOR	Permanente	[illegible]	[illegible]
2017	Abril	1352611	DEL VECCHIO, ROSA EUGENIA	UNA	PROFESOR	Permanente	[illegible]	[illegible]
2017	Mayo	1352611	DEL VECCHIO, ROSA EUGENIA	UNA	PROFESOR	Permanente	[illegible]	[illegible]
2017	Junio	1352611	DEL VECCHIO, ROSA EUGENIA	UNA	PROFESOR	Permanente	[illegible]	[illegible]
2017	Julio	1352611	DEL VECCHIO, ROSA EUGENIA	UNA	PROFESOR	Permanente	[illegible]	[illegible]
2017	Agosto	1352611	DEL VECCHIO, ROSA EUGENIA	UNA	PROFESOR	Permanente	[illegible]	[illegible]

Rosa Eugenia Del Vecchio Melzer, con CI.N° 1.352.611
Obs.: Docente de la UNA

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNRH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1352615	Del Vecchio					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 30 986 180 registros) Anterior Siguiente

Pedro Max Del Vecchio Melzer, con CI.N° 1.352.615

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNRH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		648301	Mora					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 30 986 180 registros) Anterior Siguiente

Estela Mary Mora Rojas, con CI.N° 648.301

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNRH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		405545	Scavone					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 30 986 180 registros) Anterior Siguiente

Vicente José Scavone Cárdenas, con CI.N° 405.545

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Ing. José Aseretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados corresponden al Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNRH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		940492	Uran					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 30 986 160 registros) Anterior Siguiente

Carlos Alberto Urán Cuevas, con CI.N° 940.492

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados corresponden al Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNRH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		3170826	Candia					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 30 986 160 registros) Anterior Siguiente

Silvana María Candia Caballero, con CI.N° 3.170.826

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados corresponden al Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNRH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1514148	Maciel					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 30 986 160 registros) Anterior Siguiente

Mario Ricardo Maciel, con CI.N° 1.514.148

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Ing. José Laseretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

ANEXO II

REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
www.contrataciones.gov.py

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Prove... | Registro de Inhab... | Búsqueda de Llamados

CESAR GUSTAVO JOSE MARTINEZ BRITOS [Cesar Martinez] - Convocante - Código SICP 1326

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: | Inhabilitación hasta:

Ruc: 80005980-3 | Razón social:

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Oferente: **MARTER PRIM COM. E IND. S.R.L.**
SIN REGISTROS

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
www.contrataciones.gov.py

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Prove... | Registro de Inhab... | Búsqueda de Llamados

CESAR GUSTAVO JOSE MARTINEZ BRITOS [Cesar Martinez] - Convocante - Código SICP 1326

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: | Inhabilitación hasta:

Ruc: 80001446-4 | Razón social:

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Oferente: **VICENTE SCAVONE & CIA.**
SIN REGISTROS

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Ing. José Aleretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

ANEXO III
VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES

	MATER PRIM COM & IND S.R.L.	VICENTE SCAVONE & CIA C.I.S.A.
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	PRESENTA/NO CUMPLE
B) Garantia de Mantenimiento de Oferta* (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente)	CUMPLE	CUMPLE
D) Documentos Legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE N° 1475673 CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	SIPE N° 1475673 CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	SIPE N° 1475673 CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE N° 1475673 CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE N° 1475673 CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada de que los Bienes a ser proveídos cumplen con las Especificaciones técnicas establecidas en la Sección III	CUMPLE	CUMPLE
Catálogos, anexos técnicos, folletos, elementos graficos y otros textos complementarios de los bienes ofertados, cuya presentacion el oferente considere necesario y que demuestren que cumplen con las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la clausula 18 de las Instrucciones a los oferentes.		
Declaracion jurada que tiene capacidad para la entrega de los materiales en el plazo establecido en la Seccion III Plan de entregas.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de listado de todos los contratos y/o facturaciones de provisiones de bienes de naturaleza y complejidad similares a lo solicitado (hipoclorito de calcio) llevados a cabo dentro de los ultimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016) a la fecha de la presentacion de la oferta; ya sea con empresas publicas y/o privadas, La sumatoria total deberá equivaler como minimo al 30% del valor total de la oferta. El oferente deberá presenta adjunto a este listado toda la cocumentacion de respaldo de los datos declarados (Formulario N° 10)	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido		
Balance General y Cuadro de Resultado, correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Impuesto a la Renta años 2014, 2015 y 2016	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada Autorizacion del Fabricante, representante o Distribuidor	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Ing. José Aseretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

Cumplimiento de No Aseudar al Fisco y a la Seguridad Social (IPS) - Artículo 40° de la Ley N° 2051/03		
Documentos	**MATER PRIM COM. E IND. S.R.L.**	**VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.**
Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (Vigente)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Ing. José Aceretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

Ítems del llamado Adquisición de Hipoclorito de Calcio con ID: 323578

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentación	Cantidad	Marca	Procedenci	Precio unit	Precio total
1	47101610-9999	Hipoclorito de calcio	Kilogramos	TAMBOR	21.000				#¡VALOR!
								Precio Total	

Firma

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]